



## **ACTA DE PREMIOS DE LA CONVOCATORIA DE ARTE PÚBLICO MISLATA 2020/ BIENNAL DE MISLATA “MIQUEL NAVARRO”.**

En Mislata (Valencia), a las 10:00 h. del día 19 de diciembre de 2020, se reúne presencialmente el Jurado nombrado por Resolución de la Alcaldía nº 2119/2020 y nº 2188/2020, de 15 y 21 de julio de 2020, responsable de:

- a) Proponer la exhibición de un máximo de 5 obras en el espacio público del municipio de Mislata.
- b) Otorgar 4 premios en concepto de honorarios de artista valorados en 4.500 € que, a su vez, cubran las necesidades generadas por la producción, instalación, exhibición y retirada de las mismas al concluir el período establecido.
- c) Otorgar un premio extraordinario de 6.000 euros que, además de responder al concepto a que hace referencia el apartado b, esté destinado a la adquisición de la obra premiada.

El Jurado está integrado por:

D<sup>a</sup>. LAURA SILVESTRE GARCÍA.

D<sup>a</sup>. SANDRA MORO SIDES

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> CARMEN BLEDA MEGÍAS, en representación del colectivo de artistas BLEDA & ROSA, integrado también por D. JOSÉ MARÍA ROSA ANGULO, que emite voto colegiado.

D. FERNANDO MORALES CHECA.

Componen también la comisión de evaluación de proyectos la comisaria del certamen D<sup>a</sup> ALBA BRAZA BOÏLS y, en representación del Ayuntamiento de Mislata, la ponente de cultura D<sup>a</sup> JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ, que actúa con voz, pero sin voto. Interviene como instructor del procedimiento, el gestor cultural del Ayuntamiento de Mislata, D. VICENT BORREGO PITARCH, tal y como se estipula en las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 2019/2020, de 3 de julio, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia [BOP] nº 134 de 15 de julio de 2020 (corrección de errores publicada en el BOP nº 137, de 20 de julio de 2020) y cuyo extracto fue publicado en el BOP nº 143, de 28 de julio de 2020.

Esta comisión evaluadora, tras la reunión de deliberación para la selección de los 5 proyectos de artes visuales a producir, instalar y exhibir en la vía pública de Mislata, celebrada el día 29 de octubre de 2020 y una vez, producidos e instalados los mismos, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, hace constar que:

- 1) En función de los criterios de valoración estipulados en el apartado 13 de las bases y tras la valoración y análisis de las obras seleccionadas una vez exhibidas, la puntuación global obtenida por cada una de las obras, una vez instaladas en la vía pública, ha sido la siguiente:



PROYECTO			CV (máximo 1 punto)	Calidad obra y claridad explicación (máximo 3 puntos)	Viabilidad y adecuación propuesta espacio, tiempos y medios (máximo 3 puntos)	Perdurabili- dad (máximo 3 puntos)	TOTAL
001	BMMN-020	<i>Arraigo</i> Paula Valdeón Lemus	1	2,5	3	3	9,5
002	BMMN-021	<i>Refugio abierto e inhabitable</i> Alejandro Marco Montalvo	1	2,5	3	3	9,5
003	BMMN-026	<i>Llum de séquia</i> Estelle Isabelle Jullian	1	2,5	3	3	9,5
004	BMMN-044	<i>10 pinturas grises y una constelación de fondo</i> Manuel Blázquez Palacios	1	3	3	3	10
005	BMMN-045	<i>Mapas irreversibles</i> Fermín Jiménez Landa	1	2,5	3	3	9,5

2) Por lo tanto y de acuerdo con la calificación total obtenida por cada obra, la comisión evaluadora de la convocatoria de los Premios de Arte Público Mislata, 2020- Biennial "Miquel Navarro", propone al órgano competente sean concedidos los premios que estipulan las bases de la convocatoria de la siguiente manera:

2.1. Premios de 4.500 € destinados a cubrir las necesidades generadas por la producción, instalación y retirada de las obras al concluir el período establecido en las bases:

- *Arraigo*, cuyo proyecto fue presentado por registro de entrada nº 19405 por su autora Paula Valdeón Lemus.
- *Refugio abierto e inhabitable*, cuyo proyecto fue presentado por registro de entrada nº 19283 por su autor Alejandro Marco Montalvo.
- *Llum de séquia*, cuyo proyecto fue presentado por registro de entrada nº 19549 por su autora Estelle Isabelle Jullian.
- *Mapas irreversibles*, cuyo proyecto fue presentado por registro de entrada nº 19653 por su autor Fermín Jiménez Landa.



2.2. Premio de 6.000 € destinado a cubrir la adquisición, así como las necesidades generadas por la producción, instalación y retirada de la obra al concluir el período establecido en las bases:

- *10 pinturas grises y una constelación de fondo*, cuyo proyecto fue presentado por registro de entrada nº 19640 por su autor Manuel Blázquez Palacios.

Finalizada la reunión, se levanta acta con la conformidad de los presentes, siendo las 12:00 h del día 19 de diciembre de 2020. La propuesta de premios concedidos se difundirá a través de la página web del Ayuntamiento de Mislata ([www.mislata.es](http://www.mislata.es)).

Visto Bueno:

LOS COMPONENTES DEL JURADO

D <sup>a</sup> LAURA SILVESTRE GARCÍA	D <sup>a</sup> SANDRA MORO SIDES
D <sup>a</sup> MARI CARMEN BLEDA MEGÍAS	D. JOSÉ MARÍA ROSA ANGULO
D. FERNANDO MORALES CHECHA	



LA COMISARIA DE LA  
BIENNAL DE MISLATA  
"MIQUEL NAVARRO", 2020

EL INSTRUCTOR DEL  
PROCEDIMIENTO

LA CONCEJAL DE  
CULTURA

ALBA BRAZA BOÏLS

VICENT BORREGO  
PITARCH

JOSEFA LUJAN  
MARTÍNEZ